

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y SERVICIOS INDUSTRISERVI S.A.

En Guayaquil, a 6 de marzo de 2020, a las 11:50 horas, en las oficinas de **INGENIERIA INDUSTRIAL Y SERVICIOS INDUSTRISERVI S.A.**, ubicadas en la Ciudadela Los Vergeles Solar 107 Manzana 37 Planta Baja asisten los Sres. Víctor Julio Hablich Rodríguez, Jacinto Alejandro Henríquez Barzola, y Carlos Alberto Paredes Paredes. Por disposición de los accionistas preside la junta el Sr. Víctor Hablich Rodríguez y actúa como Secretario ad-hoc el Sr. Jacinto Henríquez Barzola. El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionista y pide el Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue: -----

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (US \$)	NUMERO DE PARTICIPACIONES
HABLICH RODRIGUEZ VICTOR	\$ 300	300
PEREDES PEREDES CARLOS	\$ 300	300
HENRIQUEZ BARZOLA JACINTO	\$ 300	300
TOTAL	\$ 900,00	900

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas participaciones de \$1 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven, el amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: -----

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- Se da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- La junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones. Igualmente la junta por unanimidad resuelve que de la pérdida neta generada durante el

periodo y que asciende a USD \$ 130,00 y se destine a la cuenta Perdidas Retenidas.

4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.- La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al Sr. Carlos Alberto Paredes Paredes. Por la presentación de su informe el Comisario recibirá un honorario de USD \$ 400 más IVA. De igual manera se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 15:24 horas. Firman todos los presentes. -----


Habich Rodriguez Julio
Presidente Ad-hoc de la Junta


Paredes Paredes Carlos
Secretario Ad-hoc


Henriquez Barzola Jacinto
Accionista